



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

EL PERÚ PRIMERO



INOCUIDAD
de los alimentos



¿Qué es la **inocuidad alimentaria**?

La **inocuidad alimentaria** es garantizar que los alimentos sean seguros y no produzcan daño a la salud de los consumidores.

La inocuidad alimentaria hace referencia a todos los riesgos que pueden hacer que los alimentos sean nocivos para la salud del consumidor y así prevenir la contaminación y probables enfermedades que se pudieran desarrollar y transmitir.

Gracias al control de los alimentos, la inocuidad **contribuye** a la mejora de la economía, el acceso a los mercados, el desarrollo sostenible y a preservar la salud pública.

¿Cuáles son los **beneficios de mantener los productos inocuos**?

La inocuidad es una responsabilidad que debemos compartir todos porque así cuidamos de nuestra familia:

- Genera confianza al consumidor sobre la higiene de los alimentos.
- Reduce la aparición de enfermedades causadas por los alimentos.
- Ayuda a abrir mercados, mediante prácticas seguras y con producto con cero rechazos o problemas sanitarios.
- Consumimos productos seguros.

Los alimentos inocuos son fundamentales para la promoción de la salud pública y el desarrollo humano.



La importancia de la inocuidad en los alimentos

Nuestros alimentos pasan por varias etapas para llegar a nuestras mesas, y deben **cumplir ciertas condiciones:**

- Los productores y centros de cultivo deben cumplir estrictas medidas de seguridad alimentaria para la producción.
- Los almacenes y transportes deben contar con la temperatura adecuada para garantizar su inocuidad.
- Los comerciantes deben respetar y vender alimentos sanos y seguros, rigiéndose a la normativa sanitaria.
- Y nosotros los consumidores, en todo momento debemos adquirirlos pensando en nuestra salud

El cuidado de la inocuidad de los alimentos es una actividad compartida y solo trabajando juntos aseguramos la salud pública.

INOCUIDAD
Salud para todos

EL PERÚ PRIMERO



SanipesPerú

de Surquillo: Domingo Orué N° 165, pisos 6 y 7, Lima 34 -
de Callao: Av Carretera a Ventanilla Km 5200 Callao 6 -
Central telefónica : (511) 213-8570

www.sanipes.gob.pe